
Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2025

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Signatura: EB 2025/145/R.19/Add.1

Tema: 6 b)

Fecha: 22 de agosto de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA relativas al Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2025.

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Steven Jonckheere

Oficial Superior de Evaluación

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: s.jonckheere@ifad.org

Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

1. De conformidad con el mandato y el reglamento del Comité de Evaluación, así como con la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2006, en el presente documento figuran las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) relativas al Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE). Dicho informe es el principal documento del Fondo que analiza la eficacia institucional y las actividades de desarrollo.
2. En esta edición del RIDE se presenta una descripción general del desempeño del Fondo en 2024 y en el marco de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). Se comparan los resultados con los indicadores y las metas establecidos en el Marco de Gestión de los Resultados (MGR) para la FIDA12, según se presenta en el anexo I del informe. La IOE agradece la constante colaboración con la Dirección, sobre todo a la hora de mejorar la armonización metodológica entre el Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) y el RIDE.
3. Los comentarios que figuran a continuación tienen por objeto seguir mejorando la información relativa a los resultados que se presenta a través del RIDE, a fin de que este guíe mejor la orientación estratégica y operacional del FIDA, así como su planificación de los recursos. Todo ello se ajusta a la función de la IOE de revisar y contribuir a mejorar la autoevaluación, según se dispone en la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA de 2021¹.
4. **Resolución de las discrepancias persistentes entre las calificaciones del ARIE y el RIDE.** En el RIDE de 2025 se señala que las discrepancias entre las calificaciones de las autoevaluaciones de los informes finales de los proyectos y las calificaciones de las evaluaciones independientes realizadas por la IOE han comenzado a reducirse en los últimos años. En el ARIE de 2025 se señala que, si bien algunas de las discrepancias que existen entre las evaluaciones de la IOE y las evaluaciones de los informes finales de los proyectos se han reducido en los últimos años, otras han aumentado. Cabe destacar que se han reducido las discrepancias en las calificaciones relativas a la pertinencia y la ampliación de escala, lo que refleja una mayor armonización en cuanto a definiciones y prácticas de evaluación. Sin embargo, desde 2018-2020, han aumentado las discrepancias entre gestión de los recursos naturales y el medio ambiente y adaptación al cambio climático e innovación. Por su parte, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sigue siendo uno de los criterios de evaluación con mayor divergencia. En el ARIE también se señalan diferencias significativas entre regiones; en la región de Asia y el Pacífico se observan las menores discrepancias en la mayoría de los criterios, mientras que en las regiones de América Latina y el Caribe y de África Occidental y Central se observan las mayores discrepancias en varias categorías. Pese a estas diferencias, la correlación entre las calificaciones de la IOE y las calificaciones de los informes finales de los proyectos sigue siendo positiva y significativa desde el punto de vista estadístico en todos los criterios de evaluación.

¹ <https://webapps.ifad.org/members/eb/132/docs/spanish/EB-2021-132-R-5-Rev-1.pdf>

5. En respuesta a estas discrepancias persistentes, la Dirección del FIDA ha adoptado varias medidas correctivas. Entre ellas figuran la mejora de las orientaciones y la capacitación para la elaboración de los informes finales de los proyectos, la mejora de los procedimientos de garantía de la calidad, el esclarecimiento de los criterios de calificación de conformidad con el Manual de Evaluación y la actualización de herramientas operacionales como el Marco Operacional para la Ampliación de Escala de los Resultados del FIDA y las plantillas de los informes finales de los proyectos. Las calificaciones del desempeño se basan cada vez más en los sistemas integrados de datos institucionales —entre ellos, el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales, el Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones, y Oracle FLEXCUBE—, lo que refuerza la fiabilidad de la información de las autoevaluaciones.
6. La IOE agradece y acoge con satisfacción estas iniciativas. Asimismo, reconoce la mayor colaboración con la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo (ODE) orientada a conciliar los conjuntos de datos y armonizar los enfoques metodológicos. La IOE y la ODE han logrado armonizar recientemente los datos que se utilizan tanto en el ARIE como en el RIDE, lo que contribuye a una mayor transparencia y comparabilidad. Estos esfuerzos conjuntos son fundamentales para mejorar la precisión y la credibilidad de los informes institucionales sobre el desempeño del FIDA.
7. De cara al futuro, la IOE reitera la recomendación formulada tiempo atrás de que el FIDA adopte plenamente las calificaciones de las evaluaciones independientes como fuente para la presentación de informes sobre los indicadores compartidos en el MGR. Esta forma de proceder se ajusta a las buenas prácticas que emplean otras instituciones financieras internacionales. La IOE alienta a la Dirección a adoptar medidas concretas en el contexto del MGR correspondiente a la FIDA14, a fin de garantizar la coherencia, la objetividad y la rendición de cuentas institucional en los futuros informes sobre el desempeño. La Dirección también podría presentar hitos anuales (por ejemplo, una discrepancia en las calificaciones inferior a 0,20 para 2026).
8. **Datos sobre el alcance y fiabilidad de los informes.** En el RIDE de 2025 se señala que el FIDA prestó asistencia a 92 millones de personas en 2024, una cifra considerable que refleja una amplia cobertura y el cumplimiento continuado de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12. Si bien este resultado refleja los ambiciosos objetivos establecidos, la IOE ha expresado de forma reiterada su preocupación por la fiabilidad y la coherencia de los datos sobre el alcance, preocupación que persiste. En particular, en las evaluaciones de la IOE se han detectado problemas recurrentes como la doble contabilización, la falta de claridad sobre los beneficiarios indirectos y la falta de coherencia a la hora de desglosar los datos por género o por grupo prioritario, como la gente joven. En los exámenes de los informes finales y de las evaluaciones de los resultados de los proyectos se detectan con frecuencia deficiencias en la forma en que se recopilan y verifican los datos sobre el alcance; además, los métodos de contabilización utilizados se documentan de manera insuficiente y hay una fuerte dependencia de las cifras que proporcionan los asociados en la ejecución.
9. En el RIDE de 2025 se reconocen estas limitaciones y se indica que es preciso actualizar las directrices de seguimiento y evaluación del FIDA para reflejar mejor la magnitud del grupo objetivo de beneficiarios que reciben asistencia. Asimismo, se señala que todavía se están elaborando las directrices sobre la contabilización de los beneficiarios indirectos y los usuarios de infraestructuras rurales a gran escala, y que es necesario normalizar las metodologías sobre el alcance en todos los proyectos.
10. La IOE acoge con satisfacción que la Dirección reconozca las limitaciones relacionadas con los datos sobre el alcance y su intención de mejorar las directrices y metodologías. La IOE reitera su recomendación de que la Dirección i) acelere la elaboración y puesta a disposición de directrices y herramientas armonizadas de

seguimiento y evaluación para la contabilización de beneficiarios; ii) vele por que el personal de los proyectos reciba la capacitación necesaria para poder utilizar estas herramientas de manera sistemática; iii) exija que los métodos de estimación del alcance queden claramente documentados en los informes de supervisión y en los informes finales de los proyectos; iv) aumente la disponibilidad de datos desglosados —en particular por género o por grupo prioritario, como la gente joven— mediante la mejora de los sistemas de datos y mediante iniciativas proactivas a escala de los proyectos, y v) presente en el RIDE en el futuro datos sobre el alcance acompañados de las debidas salvedades o niveles de confianza que reflejen cualquier limitación subyacente. Aumentar la transparencia y la fiabilidad de la información sobre el alcance es esencial para mejorar la credibilidad de los informes sobre los resultados del FIDA.

11. **Abordar los factores que afectan a la eficiencia.** La eficiencia sigue siendo, de manera constante, el criterio de evaluación con peores resultados en toda la cartera del FIDA. Tal como se señala en el ARIE de 2025, solo el 58 % de los proyectos evaluados durante el período 2021-2023 obtuvieron una calificación, como mínimo, de moderadamente satisfactorio en relación con la eficiencia, un resultado muy por debajo del observado en otros criterios. Esta tendencia se ha mantenido en el tiempo, lo que refleja problemas operacionales profundamente arraigados. En la evaluación a nivel institucional de 2023 sobre la descentralización se confirman estas preocupaciones, al señalar que la eficiencia ha seguido siendo una debilidad persistente pese a la mayor presencia sobre el terreno. En dicha evaluación se destacan las limitaciones presupuestarias y las disyuntivas vinculadas a la descentralización, que redujeron los recursos disponibles para funciones esenciales como el diseño y la supervisión de los proyectos, lo que podría menoscabar la eficiencia y la calidad general de los programas.
12. En el RIDE de 2025 se reconoce este continuo desempeño insatisfactorio. Si bien se señalan ciertas mejoras en la tasa de desembolsos (18,8 en 2024), también se confirma que la eficiencia sigue estando por debajo de los niveles previstos. La Dirección atribuye esas ineficiencias a una serie de factores combinados, como los retrasos en la puesta en marcha de los proyectos, la lentitud en los procesos de adquisición y contratación y la limitada capacidad de absorción. En respuesta, en el RIDE se señala que el FIDA procurará mejorar la eficiencia de los proyectos mediante un conjunto de instrumentos e iniciativas institucionales, tales como el uso de plataformas digitales, la actualización de los procedimientos operacionales y el aumento de la presencia a nivel nacional, para mejorar la ejecución y reducir los obstáculos conexos.
13. En vista de las bajas calificaciones que se siguen observando, la IOE insiste en la necesidad de que la Dirección no se limite a presentar cifras globales y analice de forma más explícita los factores que afectan a la eficiencia. Ello debería incluir un examen de los retrasos en la puesta en marcha de los proyectos, de los problemas vinculados a las adquisiciones y contrataciones y de la capacidad de gestión de los proyectos. La IOE alienta a la Dirección a evaluar si los instrumentos y las reformas vigentes, como los destinados a simplificar los procesos y mejorar el grado de preparación, están generando mejoras tangibles. Fortalecer la eficiencia será clave para mejorar el desempeño general de la cartera y lograr los efectos directos en materia de desarrollo de manera oportuna y eficaz en función de los costos.
14. **Tendencias negativas en relación con el impacto y la igualdad de género.** En el ARIE de 2025 se confirma una tendencia a la baja en las calificaciones tanto del impacto en la pobreza rural como de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que constituye un motivo de gran preocupación para la eficacia en términos de desarrollo del FIDA. En lo que respecta al impacto en la pobreza, la IOE observa que los resultados han empeorado en los últimos años y que, aunque el impacto ya no se califica como criterio independiente en las autoevaluaciones, las tendencias negativas constatadas en las evaluaciones

independientes siguen siendo una señal de alerta estratégica. Si bien en el RIDE se destacan algunos hallazgos positivos concretos de las evaluaciones del impacto, esta tendencia negativa a largo plazo no se refleja de manera adecuada, y merece mayor atención y análisis.

15. Por otra parte, al haberse eliminado la calificación del impacto a nivel de los proyectos que figuraba en los informes finales de los proyectos, no se pueden seguir estimando en el ARIE las discrepancias entre el impacto y las calificaciones, lo que supone una interrupción de las series cronológicas que la Junta estaba utilizando para el seguimiento de la coherencia entre las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes. A fin de restablecer la comparabilidad, la IOE propone colaborar con la Dirección para estudiar una o más de las siguientes opciones: reintroducir una calificación simple del impacto en los informes finales de los proyectos, adoptar las calificaciones de la IOE en los informes institucionales o presentar información cualitativa sobre las discrepancias en las calificaciones. Sigue siendo fundamental mantener un conjunto completo de indicadores compartidos.
16. En lo que respecta a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, tanto en el ARIE como en el RIDE se señala un deterioro del desempeño durante la FIDA¹². En el RIDE se señalan deficiencias en el diseño de los proyectos, tales como evaluaciones sociales insuficientes y diagnósticos de género poco sólidos, además de problemas en la ejecución, entre ellos déficits de financiación y escasas actividades de seguimiento en relación con las estrategias de género. Estos problemas se han visto agravados por la limitada capacidad a nivel de los proyectos para utilizar los instrumentos disponibles y recopilar datos significativos. Estos hallazgos se confirman en la evaluación temática realizada en 2024 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La IOE acoge con satisfacción la intención de la Dirección de revisar la política de género y el plan de acción sobre género, y alienta a que se integren plenamente en dichos documentos las enseñanzas extraídas de la evaluación temática de 2024. La IOE también subraya la importancia de mantener los compromisos vigentes en esa esfera. Mejorar el desempeño en materia de género e impacto sigue siendo fundamental para cumplir el mandato del FIDA, y en las futuras ediciones del RIDE se deberían abordar de manera más directa estas tendencias negativas y las medidas correctivas previstas para abordarlas.
17. **Gestión de los conocimientos.** En el RIDE de 2025 se destacan varios avances positivos relacionados con la gestión de los conocimientos, entre ellos la reubicación estratégica de esta función en la ODE, el mayor uso de plataformas y sesiones técnicas de aprendizaje, y la realización de iniciativas para extraer enseñanzas operacionales de manera sistemática. La IOE acoge con satisfacción estos avances y el creciente énfasis en fomentar el aprendizaje para mejorar la eficacia en términos de desarrollo. No obstante, reitera su recomendación anterior de que los informes sobre la gestión de los conocimientos no se limiten a facilitar una lista de las actividades realizadas y se centren en describir cómo han influido y cómo se han usado realmente los productos del conocimiento a la hora de tomar decisiones operacionales. Esta recomendación reviste suma pertinencia a la luz de los propios hallazgos del RIDE de 2025, lo que se constata en el anexo que trata sobre la calidad en las etapas iniciales, donde se señala que sigue habiendo dificultades para incorporar en los nuevos diseños las enseñanzas derivadas de proyectos y estrategias anteriores. Esta discrepancia entre la descripción de la gestión de los conocimientos y la realidad operacional sugiere que se requieren mayores esfuerzos para garantizar que el aprendizaje institucional se refleje de forma efectiva en el diseño de los programas y los proyectos. La IOE alienta a la Dirección a hacer un seguimiento y a informar sobre cómo se están aplicando las enseñanzas extraídas, las evaluaciones y otros productos del conocimiento en los procesos operacionales, así como a reforzar la rendición de cuentas en materia de aprendizaje en toda la institución.

18. **Conclusión.** La IOE valora los esfuerzos continuos de la Dirección por perfeccionar el RIDE y acoge con satisfacción la creciente colaboración con la ODE. En el RIDE de 2025 se ofrece una descripción sobre el desempeño más exhaustiva y coherente desde el punto de vista metodológico que en informes anteriores. No obstante, persisten importantes desafíos, en particular en las esferas de la eficiencia, la fiabilidad de los datos sobre el alcance, la igualdad de género y el impacto en la pobreza rural. La IOE alienta a la Dirección a adoptar medidas concretas en el marco de la FIDA13 y en el próximo ciclo de la FIDA14 para reforzar la credibilidad y la utilidad de las autoevaluaciones, lo que incluye armonizar la información sobre el desempeño con las calificaciones de las evaluaciones independientes, mejorar la calidad y la transparencia de los datos y usar de manera más sistemática los datos empíricos en la toma de decisiones. La IOE espera mantener un diálogo constante con la Dirección para fortalecer la rendición de cuentas, el aprendizaje y la eficacia en términos de desarrollo del FIDA.